

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PERSA CIA. LTDA. IMPERSA
CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Av. Charles Darwin y Thomas de Berlanga, los accionistas de la compañía con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria. Sra. Shirley Castro Fuentes es propietaria de 360 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Perez Castro Julián Alfredo es propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Renato Perez Castro es propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la preside el Gerente General de la compañía el señor Renato Perez Castro y de Secretario Actúa la señora Shirley Castro Fuentes quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día: 1. Lectura y conocimiento del informe del Gerente General; 2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía; 3. Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía del Ejercicio Fiscal 2016; A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente: Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General. Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta. Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la empresa del Ejercicio Fiscal 2016, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo. Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión. -



Renato Anibal Pérez Castro
Accionista



Shirley Raquel Castro Fuentes
Presidente Junta General



Julián Alfredo Pérez Castro
Secretario Junta General